

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Internacional de La Rioja	Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	26003817	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Atención Temprana y Desarrollo Infantil		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Atención Temprana y Desarrollo Infantil por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias de la educación	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Virginia Montiel Martín	Responsable de programas ANECA		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Pablo Guzmán Palomino	Secretario General		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Elena Martínez Carro	Decana de la Facultad		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
virginia.montiel@unir.net	La Rioja		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: La Rioja, AM 4 de julio de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Atención Temprana y Desarrollo Infantil por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
ÁMBITO				
Ciencias de la educación				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Internacional de La Rioja		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
077	Universidad Internacional de La Rioja	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	42	12

1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
26003817	Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	Si	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Si
PLAZAS POR MODALIDAD		
		900
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
900	900	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

Por todo ello, el **objetivo** del máster es formar a profesionales especialistas en materias relacionadas con la Atención Temprana y el desarrollo infantil desde una perspectiva interdisciplinar y transdisciplinar para que sean capaces de buscar la mejora y el óptimo desarrollo de niños que presentan retraso en el desarrollo o riesgo de parecerlo desde una óptica centrada en el niño, la familia y los contextos naturales. Además, el máster tiene como objetivo promover el conocimiento crítico sobre la igualdad de género y la no discriminación, con especial atención a la igualdad y prevención de la violencia en el ámbito educativo.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

https://static.unir.net/calidad/1.14_MU_ATyDI.pdf

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo TIPO: Habilidades o destrezas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación TIPO: Competencias

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios TIPO: Habilidades o destrezas

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Habilidades o destrezas

CE1 - Ser capaz de incorporar la concepción ecológica y sistémica del desarrollo infantil a las prácticas de Atención Temprana TIPO: Competencias

CE10 - Ser capaz de trabajar junto con otros profesionales para planificar e implementar prácticas de Atención Temprana que aborden las prioridades y preocupaciones de la familia y las fortalezas y necesidades del niño/a TIPO: Habilidades o destrezas

CE11 - Ser capaz de planificar una instrucción intencionalmente diseñada de Atención Temprana para promover el aprendizaje en las oportunidades diarias que ofrecen los entornos donde se desarrolla la vida del niño/a y de la familia TIPO: Competencias

CE12 - Ser capaz de proponer procedimientos de control que hagan que las prácticas de intervención en Atención Temprana se desarrollen conforme a criterios de calidad en términos de efectividad, beneficio y satisfacción de las personas afectadas TIPO: Competencias



CE13 - Ser capaz de promover acciones de cambio e innovación que desarrollen y mejoren las prácticas de Atención Temprana TIPO: Competencias
CE14 - Ser capaz de poner en práctica los elementos esenciales de la Atención Temprana, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el niño/a y su familia TIPO: Habilidades o destrezas
CE15 - Ser capaz de evaluar modelos de práctica de Atención Temprana innovadores basados en la ciencia y su cambio transformador para los niños/as y sus familias TIPO: Competencias
CE2 - Ser capaz de analizar las claves biológicas, psicológicas y sociales derivadas de la investigación en las diferentes áreas del desarrollo infantil TIPO: Competencias
CE3 - Ser capaz de detectar precozmente los factores de riesgo biológico, psicológico y sociofamiliar que pueden afectar al normal desarrollo del niño o niña TIPO: Competencias
CE4 - Ser capaz de identificar y potenciar precozmente puntos fuertes en la infancia, la familia y el entorno para construir entornos favorecedores del desarrollo TIPO: Competencias
CE5 - Ser capaz de diseñar un proceso de recogida de información en el marco de una intervención en un entorno natural de aprendizaje, haciendo partícipes a la familia y/o a otros adultos significativos para el niño/a TIPO: Habilidades o destrezas
CE6 - Ser capaz de dirigir una evaluación que incluya todas las áreas del desarrollo y la conducta para aprender sobre las fortalezas, necesidades, preferencias e intereses del niño/a TIPO: Competencias
CE7 - Ser capaz de diseñar prácticas de Atención Temprana asociadas a las diferentes áreas del desarrollo infantil (motoras, perceptivo-cognitiva, socio-comunicativa y hábitos de autonomía) teniendo como eje a la familia TIPO: Competencias
CE8 - Ser capaz de coordinar la información que proporcionan los diferentes profesionales, en el marco de la atención temprana, para que la familia del niño/a la reciba de forma comprensiva y orientada a la toma de decisiones TIPO: Competencias
CE9 - Ser capaz de aplicar estrategias de asesoramiento con los cuidadores principales u otros adultos para facilitar las interacciones positivas entre adultos y niños TIPO: Competencias
CG1 - Ser capaz de analizar los conocimientos científicos sobre la Atención Temprana que sean la base de prácticas innovadoras promotoras del desarrollo infantil TIPO: Competencias
CG2 - Ser capaz de valorar, comparar y juzgar la organización de los sistemas y contextos donde se desarrolla la Atención Temprana TIPO: Competencias
CG3 - Ser capaz de aplicar los métodos y estrategias de evaluación y diagnóstico apropiados para obtener una información adecuada que oriente a la intervención en Atención Temprana de forma efectiva TIPO: Habilidades o destrezas
CG4 - Ser capaz de diseñar y promover prácticas de Atención Temprana que permitan al niño/a alcanzar el máximo nivel de desarrollo personal y de inclusión educativa y social TIPO: Competencias
CG5 - Ser capaz de diseñar servicios de Atención Temprana y apoyos que promuevan la capacitación familiar a través de prácticas colaborativas TIPO: Competencias
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje TIPO: Habilidades o destrezas
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos TIPO: Habilidades o destrezas
CT3 - Conocer las principales normas y recursos de prevención y lucha contra la violencia sexual y de protección de las víctimas TIPO: Conocimientos o contenidos
CT4 - Conocer las principales herramientas de sensibilización e intervención en el aula TIPO: Conocimientos o contenidos
CT5 - Reconocer el valor de la igualdad, especialmente de la igualdad entre mujeres y hombres, y la no discriminación, identificando situaciones y contextos en los que no se respeta este valor, con especial atención a situaciones de violencia sexual TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN
3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional. La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos: - Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título). - Responsable de Acceso y Verificaciones.



Para el acceso a las enseñanzas oficiales de este máster es necesario cumplir los requisitos de acceso establecidos en el artículo 18 del RD 822/2021, de 28 de septiembre:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del Espacio Europeo de Educación Superior que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que impliquen, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Además de ello, y de forma más concreta, se requiere que los estudiantes que accedan al máster, bien estén en posesión de alguno de los **títulos considerados como afines al título propuesto**, es decir, sean titulados universitarios en áreas afines a los **ámbitos de los sistemas de educación, sanitarios y de servicios sociales** en los que se desarrollan los servicios de Atención Temprana:

Titulados, graduados o diplomados en Pedagogía, Psicopedagogía, Psicología, Maestro en Educación Infantil o Primaria, Logopedia, Terapia Ocupacional, Educación Social y Fisioterapia.

O titulaciones que, por su denominación o número de créditos dedicados en el plan de estudios a la realización de actividades de estimulación del desarrollo infantil (al menos 24 ECTS), puedan ser consideradas apropiadas por la comisión de admisiones; o bien acrediten experiencia profesional demostrable, con **no menos de un año de experiencia con dedicación completa, o tiempo equivalente en el caso de dedicación parcial, realizando tareas relacionadas con el ámbito de conocimiento:**

- Evaluación e intervención en centros de Atención Temprana.
- Realización de actividades de estimulación del desarrollo infantil.
- Coordinación de acciones de atención a la familia con el objetivo de que llegue al nivel máximo de comprensión de la realidad de su hijo y adecuen el entorno del menor a sus necesidades afectivas y de experiencias en el ámbito de la Atención Temprana.
- Atención directa al menor mediante el programa de Atención Temprana definido en cada caso.

Se solicitará certificado de empresa que acredite la experiencia profesional descrita.

Satisfechos los requisitos específicos de acceso previamente mencionados, y solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100 %).

En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

ANEXO - NORMATIVA APLICABLE:

Anexo: Reglamento de acceso y admisión a estudios oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja:

http://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

(Debido a la limitación de 10000 palabras regulada por la normativa vigente para las memorias de títulos oficiales, se sustituye el texto del Reglamento de acceso y admisión a estudios oficiales de la Universidad por el enlace de descarga al mismo).

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Convenio	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 3: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO



0

9

DESCRIPCIÓN

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

El Real Decreto 822/2021 en su artículo 10.5, fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.

En base a lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los resultados de aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral las siguientes:

- Sistemas y Contextos de la Atención Temprana (6 ECTS).
- Prácticas Académicas Externas (6 ECTS).

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, se sigan las directrices de la normativa vigente.

2) Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados de aprendizaje inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados de aprendizaje inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (ECTS)	Resultados de Aprendizaje Específicos	Justificación
Bases Teóricas de la Atención Temprana	Sistemas y Contextos de la Atención Temprana (6 ECTS)	CE10, CE13, CE14	Tipo de entidad: Asociaciones especializadas, Centros de atención temprana o centros de estimulación en las diferentes áreas del desarrollo infantil o centros educativos. Duración: periodo mínimo de 360 horas. Tareas desempeñadas:



			- Participación en equipos multidisciplinares y transdisciplinares en asociaciones especializadas, Centros de atención temprana o centros de estimulación en las diferentes áreas del desarrollo infantil o centros educativos. - Realización de evaluación, diagnóstico o intervención.
Prácticas Académicas Externas	Prácticas Académicas Externas (6 ECTS)	CE5, CE6	<u>Tipo de entidad:</u> Asociaciones especializadas, Centros de atención temprana o centros de estimulación en las diferentes áreas del desarrollo infantil o centros educativos. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> - Realización de evaluaciones diagnósticas en centros de Atención Temprana. - Valoración de necesidades y de apoyos tanto del niño como de la familia. - Intervención con familias en procesos de Atención Temprana.

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNA-CIONAL DE LA RIOJA.

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

<https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

(Debido a la limitación de 10000 palabras regulada por la normativa vigente para las memorias de títulos oficiales, se sustituye el texto de la Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad por el enlace de descarga a la misma).

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Información indicada en el apartado de Anexos de la presente memoria; en concreto, en el Anexo I.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.1 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: Bases Teóricas de la Atención Temprana

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Sistemas y Contextos de la Atención Temprana		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Ciencia del Desarrollo Infantil		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Innovación en las Prácticas de Atención Temprana		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación TIPO: Competencias		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios TIPO: Habilidades o destrezas		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo TIPO: Habilidades o destrezas		
CG1 - Ser capaz de analizar los conocimientos científicos sobre la Atención Temprana que sean la base de prácticas innovadoras promotoras del desarrollo infantil TIPO: Competencias		



CG2 - Ser capaz de valorar, comparar y juzgar la organización de los sistemas y contextos donde se desarrolla la Atención Temprana TIPO: Competencias		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos TIPO: Habilidades o destrezas		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje TIPO: Habilidades o destrezas		
CE2 - Ser capaz de analizar las claves biológicas, psicológicas y sociales derivadas de la investigación en las diferentes áreas del desarrollo infantil TIPO: Competencias		
CE1 - Ser capaz de incorporar la concepción ecológica y sistémica del desarrollo infantil a las prácticas de Atención Temprana TIPO: Competencias		
CE3 - Ser capaz de detectar precozmente los factores de riesgo biológico, psicológico y sociofamiliar que pueden afectar al normal desarrollo del niño o niña TIPO: Competencias		
CE4 - Ser capaz de identificar y potenciar precozmente puntos fuertes en la infancia, la familia y el entorno para construir entornos favorecedores del desarrollo TIPO: Competencias		
CE10 - Ser capaz de trabajar junto con otros profesionales para planificar e implementar prácticas de Atención Temprana que aborden las prioridades y preocupaciones de la familia y las fortalezas y necesidades del niño/a TIPO: Habilidades o destrezas		
CE13 - Ser capaz de promover acciones de cambio e innovación que desarrollen y mejoren las prácticas de Atención Temprana TIPO: Competencias		
CE14 - Ser capaz de poner en práctica los elementos esenciales de la Atención Temprana, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el niño/a y su familia TIPO: Habilidades o destrezas		
CE15 - Ser capaz de evaluar modelos de práctica de Atención Temprana innovadores basados en la ciencia y su cambio transformador para los niños/as y sus familias TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Promoción del Desarrollo Infantil		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
18	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Evaluación y Valoración en Atención Temprana		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Atención Temprana en las Áreas Motoras y Perceptivo-Cognitiva		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Atención Temprana en las Áreas Socio-Comunicativa y Hábitos de Autonomía		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Atención Temprana Centrada en la Familia y Entornos Naturales		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación TIPO: Competencias		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios TIPO: Habilidades o destrezas		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo TIPO: Habilidades o destrezas		
CG1 - Ser capaz de analizar los conocimientos científicos sobre la Atención Temprana que sean la base de prácticas innovadoras promotoras del desarrollo infantil TIPO: Competencias		
CG2 - Ser capaz de valorar, comparar y juzgar la organización de los sistemas y contextos donde se desarrolla la Atención Temprana TIPO: Competencias		
CG4 - Ser capaz de diseñar y promover prácticas de Atención Temprana que permitan al niño/a alcanzar el máximo nivel de desarrollo personal y de inclusión educativa y social TIPO: Competencias		
CG5 - Ser capaz de diseñar servicios de Atención Temprana y apoyos que promuevan la capacitación familiar a través de prácticas colaborativas TIPO: Competencias		



CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos TIPO: Habilidades o destrezas		
CE5 - Ser capaz de diseñar un proceso de recogida de información en el marco de una intervención en un entorno natural de aprendizaje, haciendo partícipes a la familia y/o a otros adultos significativos para el niño/a TIPO: Habilidades o destrezas		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Habilidades o destrezas		
CG3 - Ser capaz de aplicar los métodos y estrategias de evaluación y diagnóstico apropiados para obtener una información adecuada que oriente a la intervención en Atención Temprana de forma efectiva TIPO: Habilidades o destrezas		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje TIPO: Habilidades o destrezas		
CE6 - Ser capaz de dirigir una evaluación que incluya todas las áreas del desarrollo y la conducta para aprender sobre las fortalezas, necesidades, preferencias e intereses del niño/a TIPO: Competencias		
CE8 - Ser capaz de coordinar la información que proporcionan los diferentes profesionales, en el marco de la atención temprana, para que la familia del niño/a la reciba de forma comprensiva y orientada a la toma de decisiones TIPO: Competencias		
CE9 - Ser capaz de aplicar estrategias de asesoramiento con los cuidadores principales u otros adultos para facilitar las interacciones positivas entre adultos y niños TIPO: Competencias		
CE3 - Ser capaz de detectar precozmente los factores de riesgo biológico, psicológico y sociofamiliar que pueden afectar al normal desarrollo del niño o niña TIPO: Competencias		
CE4 - Ser capaz de identificar y potenciar precozmente puntos fuertes en la infancia, la familia y el entorno para construir entornos favorecedores del desarrollo TIPO: Competencias		
CE7 - Ser capaz de diseñar prácticas de Atención Temprana asociadas a las diferentes áreas del desarrollo infantil (motoras, perceptivo-cognitiva, socio-comunicativa y hábitos de autonomía) teniendo como eje a la familia TIPO: Competencias		
CE11 - Ser capaz de planificar una instrucción intencionalmente diseñada de Atención Temprana para promover el aprendizaje en las oportunidades diarias que ofrecen los entornos donde se desarrolla la vida del niño/a y de la familia TIPO: Competencias		
CE12 - Ser capaz de proponer procedimientos de control que hagan que las prácticas de intervención en Atención Temprana se desarrollen conforme a criterios de calidad en términos de efectividad, beneficio y satisfacción de las personas afectadas TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación TIPO: Competencias		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios TIPO: Habilidades o destrezas		
CG1 - Ser capaz de analizar los conocimientos científicos sobre la Atención Temprana que sean la base de prácticas innovadoras promotoras del desarrollo infantil TIPO: Competencias		
CG2 - Ser capaz de valorar, comparar y juzgar la organización de los sistemas y contextos donde se desarrolla la Atención Temprana TIPO: Competencias		
CG4 - Ser capaz de diseñar y promover prácticas de Atención Temprana que permitan al niño/a alcanzar el máximo nivel de desarrollo personal y de inclusión educativa y social TIPO: Competencias		
CG5 - Ser capaz de diseñar servicios de Atención Temprana y apoyos que promuevan la capacitación familiar a través de prácticas colaborativas TIPO: Competencias		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos TIPO: Habilidades o destrezas		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Habilidades o destrezas		
CG3 - Ser capaz de aplicar los métodos y estrategias de evaluación y diagnóstico apropiados para obtener una información adecuada que oriente a la intervención en Atención Temprana de forma efectiva TIPO: Habilidades o destrezas		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje TIPO: Habilidades o destrezas		
CE6 - Ser capaz de dirigir una evaluación que incluya todas las áreas del desarrollo y la conducta para aprender sobre las fortalezas, necesidades, preferencias e intereses del niño/a TIPO: Competencias		
CE7 - Ser capaz de diseñar prácticas de Atención Temprana asociadas a las diferentes áreas del desarrollo infantil (motoras, perceptivo-cognitiva, socio-comunicativa y hábitos de autonomía) teniendo como eje a la familia TIPO: Competencias		
CE10 - Ser capaz de trabajar junto con otros profesionales para planificar e implementar prácticas de Atención Temprana que aborden las prioridades y preocupaciones de la familia y las fortalezas y necesidades del niño/a TIPO: Habilidades o destrezas		
CE12 - Ser capaz de proponer procedimientos de control que hagan que las prácticas de intervención en Atención Temprana se desarrollen conforme a criterios de calidad en términos de efectividad, beneficio y satisfacción de las personas afectadas TIPO: Competencias		
CE13 - Ser capaz de promover acciones de cambio e innovación que desarrollen y mejoren las prácticas de Atención Temprana TIPO: Competencias		
CE14 - Ser capaz de poner en práctica los elementos esenciales de la Atención Temprana, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el niño/a y su familia TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación TIPO: Competencias		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios TIPO: Habilidades o destrezas		
CG1 - Ser capaz de analizar los conocimientos científicos sobre la Atención Temprana que sean la base de prácticas innovadoras promotoras del desarrollo infantil TIPO: Competencias		
CG2 - Ser capaz de valorar, comparar y juzgar la organización de los sistemas y contextos donde se desarrolla la Atención Temprana TIPO: Competencias		
CG4 - Ser capaz de diseñar y promover prácticas de Atención Temprana que permitan al niño/a alcanzar el máximo nivel de desarrollo personal y de inclusión educativa y social TIPO: Competencias		
CG5 - Ser capaz de diseñar servicios de Atención Temprana y apoyos que promuevan la capacitación familiar a través de prácticas colaborativas TIPO: Competencias		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos TIPO: Habilidades o destrezas		
CT3 - Conocer las principales normas y recursos de prevención y lucha contra la violencia sexual y de protección de las víctimas TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT4 - Conocer las principales herramientas de sensibilización e intervención en el aula TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT5 - Reconocer el valor de la igualdad, especialmente de la igualdad entre mujeres y hombres, y la no discriminación, identificando situaciones y contextos en los que no se respeta este valor, con especial atención a situaciones de violencia sexual TIPO: Habilidades o destrezas		
CE5 - Ser capaz de diseñar un proceso de recogida de información en el marco de una intervención en un entorno natural de aprendizaje, haciendo partícipes a la familia y/o a otros adultos significativos para el niño/a TIPO: Habilidades o destrezas		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Habilidades o destrezas		
CG3 - Ser capaz de aplicar los métodos y estrategias de evaluación y diagnóstico apropiados para obtener una información adecuada que oriente a la intervención en Atención Temprana de forma efectiva TIPO: Habilidades o destrezas		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje TIPO: Habilidades o destrezas		
CE2 - Ser capaz de analizar las claves biológicas, psicológicas y sociales derivadas de la investigación en las diferentes áreas del desarrollo infantil TIPO: Competencias		
CE1 - Ser capaz de incorporar la concepción ecológica y sistémica del desarrollo infantil a las prácticas de Atención Temprana TIPO: Competencias		
CE12 - Ser capaz de proponer procedimientos de control que hagan que las prácticas de intervención en Atención Temprana se desarrollen conforme a criterios de calidad en términos de efectividad, beneficio y satisfacción de las personas afectadas TIPO: Competencias		



CE13 - Ser capaz de promover acciones de cambio e innovación que desarrollen y mejoren las prácticas de Atención Temprana
TIPO: Competencias

CE15 - Ser capaz de evaluar modelos de práctica de Atención Temprana innovadores basados en la ciencia y su cambio transformador para los niños/as y sus familias
TIPO: Competencias

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.

Sesiones ~~presenciales~~ virtuales sincronas

Recursos didácticos audiovisuales

Estudio del material básico

Lectura del material complementario

Trabajos, casos prácticos y test de evaluación

Tutorías

Trabajo colaborativo

Examen final

Realización de prácticas en el centro

Redacción de la memoria de prácticas

Lectura de documentación del centro de prácticas

Tutorías (Prácticas)

Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster

Sesiones virtuales sincronas sobre igualdad y prevención de la violencia en el ámbito educativo

Recursos didácticos audiovisuales sobre igualdad y prevención de la violencia en el ámbito educativo

Trabajos y casos prácticos sobre igualdad y prevención de la violencia en el ámbito educativo

Lectura de material en el aula virtual (TFM)

Tutorías (TFM)

Tutorías sobre igualdad y prevención de la violencia en el ámbito educativo

Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster

Elaboración del Trabajo Fin de Máster

Exposición del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de interacción virtual sincrónica, o porcentaje de presencialidad física en su caso, en las diferentes materias del título.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Id	Denominación
MD1	Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales sincronas, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
MD2	Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
MD3	Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.

Participación del estudiante

Trabajos, proyectos y/o casos

Test de evaluación

Examen final

Evaluación en base al desempeño en el centro de prácticas



Memoria de prácticas
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster
Evaluación del contenido del Trabajo Fin de Máster
Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.
4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2020
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	

8.2. Medios de información pública relevante

8.2.1. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes.

Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la **página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja** donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.

La Universidad dispone de sistemas para el **control periódico de la información** disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.

Información pública relevante del plan de estudios

UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información:

- **Presentación:** describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios.
- **Competencias:** se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título.
- **Contenidos:** se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura.
- **Metodología:** se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad.

Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura.

- **Bibliografía:** se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés.
- **Evaluación y calificación:** se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura.
- **Profesorado:** se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura.
- **Orientaciones para el estudio:** se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura.

8.2.2 Sistemas de información previa: información transparente y accesible

Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. Se garantiza una información transparente y accesible sobre los requisitos de acceso específicos para el título y los procedimientos de admisión, descritos en la presente memoria, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título.

En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.



En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:

Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo de su personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin.

8.2.3. Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Estudiante que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (*contact center*) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los estudiantes tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

8.2.4. Perfil de ingreso recomendado

Las enseñanzas de los diversos títulos de UNIR se dirigen a cualquier persona que, reuniendo las condiciones de acceso, desea tener una enseñanza a distancia ofrecida en un entorno virtual.

Los motivos que suelen llevar a esa elección están relacionados con algún tipo de dificultad para cursar estudios presenciales. Entre estos destacan los de aquellos que ya desempeñan una ocupación laboral o que ya tienen trabajo, que quieren iniciar o reanudar estudios universitarios.

El **perfil recomendado de ingreso** corresponde al de un estudiante que posea alguno de los requisitos referidos en el apartado de requisitos de acceso y que muestre interés en el ámbito de la Atención Temprana. Además, se recomienda que el estudiante posea unas aptitudes que le permitan integrar y relacionar sus conocimientos previos con los que desarrollará en el título:

- Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y razonamiento lógico.
- Poser capacidad de percepción y atención.
- Disponer de sentido práctico de la organización.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decana de la Facultad	Elena	Martínez	Carro
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Secretario General	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			



El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de programas ANECA	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			

INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10_completo_compressed.pdf

HASH SHA1 :60AA8ED08435DD1B6652F8A2D51E14C55E806DA1

Código CSV :879552764537223792101612

Ver Fichero: 1.10_completo_compressed.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.pdf

HASH SHA1 :AB9721DB47938AE5E0BAF2A291B6B9DF84D35BA7

Código CSV :879469269083797767723860

Ver Fichero: 4.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1_MU_ATyDI.pdf

HASH SHA1 :A6718ECC0BBCA1392303F8980D7BE60AC35AE60E

Código CSV :879575807462121225187108

Ver Fichero: 5.1_MU_ATyDI.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2.pdf

HASH SHA1 :507FCC4755DC4D66C5B1419D269289574DBFA8C5

Código CSV :879532957032509715193774

Ver Fichero: 5.2.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.pdf

HASH SHA1 :60A9403D01919B9E40DC895CF20BB94B06C07098

Código CSV :879533365532068318375785

Ver Fichero: 6.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.pdf

HASH SHA1 :9F96A2551F4D2443B1170723F025046DCCF6DB84

Código CSV :879533695213390429867728

Ver Fichero: 7.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Anexo I.pdf

HASH SHA1 :D03FC6653FDBF59D43B4F4EF061CE0D56E21D5CA

Código CSV :879533876635809515041834

Ver Fichero: Anexo I.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 :D38D78786339CB3BD282DB530C71B329C9312509

Código CSV :340411049968517289535958

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf



Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre :Informe_SGIC_20240910_MU_AT_DI_aplicacion.pdf

HASH SHA1 :91A08B9421A543E65096FA12C7B986C47536E5A3

Código CSV :836459942196316498700543

Ver Fichero: Informe_SGIC_20240910_MU_AT_DI_aplicacion.pdf



